

7.449

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Ratifícase la Resolución de la Administración Provincial de Obras Públicas N° 176 de fecha 23 de julio de 2002, mediante la cual asigna el uso del edificio estatal ubicado sobre la calle Dalmacio Vélez Sarsfield N° 682 a la escuela de Discapacitados Físicos N° 371 "María Madre del Buen Camino", dependiente de la Secretaría de Educación de la Provincia.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 117º Período Legislativo, a doce días del mes de diciembre del año dos mil dos. Proyecto presentado por los diputados **CEFERINO DAVID TOBARES, MARIA CRISTINA GARROTT, TERESITA NICOLASA QUINTELA y MARIA E. ALVAREZ DE VARAS.-**

L E Y N° 7.449.-

FIRMADO:

**RICARDO BALTAZAR CARBEL – VICEPRESIDENTE 2º - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO